

CAPÍTULO XIV

DE LA MUTUALIDAD EN EL GOBIERNO.—CONCEPTO DE LA IDENTIDAD DEL PRINCIPIO POLÍTICO Y DEL PRINCIPIO ECONÓMICO.—CÓMO RESUELVE LA DEMOCRACIA JORNALERA EL PROBLEMA DE LA LIBERTAD Y EL ORDEN.

Es ahora fácil comprender que lo que constituye el *derecho económico* de que tantas veces he hablado en mis anteriores obras, ó sea la aplicacion de la justicia á la economía política, es el régimen de reciprocidad. Sin instituciones mútuas, libremente formadas por la razon y la experiencia, los hechos económicos no son más que un embrollo de manifestaciones contradictorias, producto del azar, del fraude, de la tiranía y del robo *.

Del derecho económico se desprende inmediatamente el derecho público. Un gobierno es un sistema de garantías: el mismo principio de garantía mútua que ha de asegurar á cada uno la instruccion, el trabajo, la libre disposicion de sus facultades, el ejercicio de su industria, el goce de su propiedad y el cambio de sus productos y de sus servicios, asegurará igualmente á todos el orden, la justicia, la paz, la igualdad, la templanza del poder, la fidelidad de los funcionarios públicos y la abnegacion de todos los ciudadanos.

* Véase *Contradicciones económicas*, dos volúmenes en 8.º, París, 1849.

Así pues, del mismo modo que el territorio ha sido primitivamente dividido por la naturaleza en cierto número de regiones, y luégo cada region subdividida de mútuo acuerdo entre los municipios y repartido entre las familias;—del mismo modo tambien que los trabajos y las industrias se han ido recíprocamente deslindando conforme á la ley de division orgánica, y han formado á su vez grupos y cuerpos que todo el mundo ha respetado;

Asimismo, segun el nuevo pacto, la soberanía política, la autoridad civil y la influencia corporativa se van coordinando entre las regiones, distritos, municipalidades y demás categorías, é identificándose por medio de esa coordinacion con la libertad misma.

A no dudarlo, la vieja ley de unidad y de indivision queda derogada. En virtud de la adhesion, á lo ménos presunta, de las diversas partes del Estado al pacto de union, el centro político está en todas partes, la circunferencia en ninguna. Cada grupo ó variedad de poblacion, cada raza, cada lengua reina sola y señora en su territorio; cada ciudad, garantida por sus vecinas, en el círculo ó término que abraza. La unidad no viene ya indicada, en el derecho, sino por la promesa que se hacen unos á otros los diversos grupos soberanos: 1.º de gobernarse por sí mismos mútuamente y tratar con sus vecinos en conformidad á ciertos principios; 2.º de protegerse contra el enemigo de fuera y la tiranía de dentro; y 3.º de concertarse y ligarse en interés de sus respectivas explotaciones y empresas, así como tambien

de ayudarse en sus desgracias; — en el Gobierno sino por un consejo nacional, constituido por representantes de los diversos Estados, que tiene á su cargo velar por el cumplimiento del pacto y la sucesiva mejora de los intereses comunes.

Así, en la esfera política, lo que hemos llamado hasta aquí mutualismo ó garantismo, toma el nombre de *federalismo*. En una simple sinonimia tenemos la revolucion entera, la revolucion política y la económica*.

No me extenderé sobre esa consecuencia final del mutualismo, suficientemente acentuada en el Manifiesto de los Sesenta, á propósito de la reorganización corporativa, de la práctica del sufragio universal y de las libertades provinciales y municipales. Basta afirmar, por razones lógicas y en vista de los hechos, que en la Democracia trabajadora, tal como se ha presentado desde un año acá en sus actos más reflexivos y más auténticos, la política es el corolario de la economía, y se rigen las dos por el mismo método, y según los mismos principios, de suerte que la república unitaria, la monarquía constitucional y la autocracia centralizadora no tienen en lo porvenir para con las clases jornaleras más probabilidades de éxito que la anarquía mercantil y el comunismo icariano.

Es indudable que hoy no ha dado aún grandes pasos esa concepción sintética cuya existencia ape-

* Véase *El Principio Federativo*, por P. J. Proudhon, París 1862, Dentu; Madrid, 1868, Duran; y *Los demócratas juramentados*, por el mismo autor, París, Dentu.

nas conoce más que la flor de los hombres de entendimiento; pero están ya sentadas las bases y echada la semilla, y no tardarán en darle incremento, *Dabit Deus incrementum*, la lógica de las masas y el curso natural de los sucesos: está ya desenmarañado el socialismo caótico de 1848. No tomaré á mi cargo decir todo lo que lleva consigo; lo que sé y veo, es que embrion ya robusto está completamente constituido. Nada pueden ya contra él la calumnia ni la ignorancia. Ha resuelto su problema; y la revolucion democrática y social puede decirse que está asegurada, GARANTIDA. No podrá hacerse esperar mucho tiempo su triunfo.

La idea mutualista, fuera de la cual, como tendremos cada día más y más lugar de convencernos, no hay para el pueblo mejora ni salvación posibles, no podía al aparecer dejar de ser objeto de algunos cargos. Dos acusaciones han sido formuladas parecidas en el fondo, y que sólo difieren por ser distintos el punto de vista y el temperamento de sus autores. Por una parte, los antiguos demócratas han parecido abrigar el temor de que en vez de reformar simplemente el sistema político, atacando los abusos, cambiando las formas y renovando las instituciones, como lo había siempre comprendido el sistema republicano, no viniese el Mutualismo á destruir hasta la Unidad, es decir, lo que constituye la vida social, la vida colectiva, lo que dá al pueblo su fuerza de cohesión y le asegura el poder y la gloria. Por otra parte, la clase media ha manifestado la misma desconfianza: ha visto en esa mutualidad ilimitada una

tendencia á la anarquía, y ha protestado, en nombre de la libertad misma, contra esa ferocidad del derecho individual y ese exorbitante predominio de la personalidad.

Algunas personas, forzoso es decirlo, poco prudentes si bien llenas de buenas intenciones, han dado lugar á esos cargos por la vehemencia con que han protestado en estos últimos tiempos contra el desbordamiento del poder central; de suerte que si despues de tantos debates y contradicciones, y de tanta fatiga y disgusto, nos queda aún algo de nuestras antiguas opiniones, alguna chispa de nuestro antiguo ardor político, cabe en última análisis interpretarlo á favor del orden contra la libertad. Reina hace doce años en Francia una verdadera fuerza de inercia contra todo movimiento.

Trátase, pues, en estos instantes, para la Democracia trabajadora, y no tengo necesidad de insistir en la gravedad de la cuestion, de que manifieste cómo entiende realizar el lema de *Libertad y Orden público* que formuló en 1830 la clase media, y traduzca con mejor voluntad la democracia de 1848 por las palabras: *Unidad y Libertad*.

Vamos aquí á poder contemplar de un golpe, en todo su alto alcance y su gran carácter, esa idea soberana, por la cual se acredita de la manera más brillante la capacidad política de las clases jornaleras.

Empecemos por observar que el espíritu humano tiende esencialmente á la unidad. Reconoce esa unidad en todo: en la Religion, en la Ciencia, en el De-

recho. La quiere con más razon en la política; la quisiera, si no hubiera en esto contradiccion, hasta en la Libertad y la Filosofía. La Unidad es la ley de todo lo que tiene vida y está organizado, de todo lo que siente, ama, goza, cree, combate, trabaja, y por el combate como por el trabajo busca el orden y la felicidad. La ausencia de unidad ha sido considerada como el principio del reinado satánico: la anarquía, la disolucion, se ha dicho, es la muerte. Por y para la unidad se constituyen las ciudades, se formulan los códigos, se fundan los Estados, se consagran las dinastías, obedecen las muchedumbres á príncipes, á asambleas, á pontífices. Por horror á las dilaceraciones, consecuencia inevitable de las discordias, persigue la policía de los gobiernos con desconfianza y cólera la investigacion filosófica y la altanera análisis, y la negacion impía, y al deicida hereje: por esa previsora unidad se resignan algunas veces las naciones á la más detestable tiranía.

Procuremos darnos cuenta, sin exagerar ni empequeñecer nada, de lo que es la unidad.

Obsérvaremos ante todo que así como no hay Libertad sin Unidad, ó lo que viene á ser lo mismo, sin orden, no hay tampoco unidad sin variedad, sin pluralidad, sin divergencia, ni orden sin protesta, contradiccion ó antagonismo. Esas dos ideas, *Libertad y UNIDAD* ú *ORDEN*, están pegadas la una á la otra como el crédito á la hipoteca, la materia al espíritu, el cuerpo al alma. No cabe separarlas ni absorberlas la una en la otra: es preciso resignarse á vivir con las dos equilibrándolas.

No consiste, pues, la cuestion, como pretenden impudentes sofistas, en si la libertad saldrá del órden ó el órden de la libertad; en si podemos contar con esta para obtener aquel, ó si la libertad es por lo contrario la última palabra de la idea organizadora: el órden y la libertad no esperan para surgir ni el concurso ni el permiso el uno de la otra, ni el de nadie. Existen indisolublemente unidos el uno á la otra por sí mismos desde la eternidad. Se trata solamente de descubrir cuál es, en todo, su respectiva medida y el carácter que les corresponde.

Hasta aquí órden y libertad han sido, en el cuerpo político, dos voces provisionales é inexactas, por no decir arbitrarias. La humanidad en su incesante organizacion y emancipacion, términos sinónimos, ha pasado por una serie de hipótesis destinadas á servirle á la vez de transicion y de prueba. Quizá no hayamos llegado aún al fin; más aún cuando así sea, es consolador para nosotros y nos basta saber desde ahora: 1.º que hay en las sociedades progreso paralelo hácia la libertad y el órden; 2.º que podemos definir y acelerar el que debemos efectuar en estos momentos.

¿De qué depende, pues, que se hayan ido, por decirlo así, derogando sucesivamente tantas formas de gobierno, tantos Estados, y los haya ido abandonando la conciencia universal hasta el punto de que no haya hoy en la Europa civilizada un hombre que quisiera jurar por ninguna de las constituciones anteriores? ¿De qué procede que la misma monarquía constitucional, tan acariciada por nuestros padres,

obra de tres generaciones consecutivas, no tenga ya probabilidades de levantarse en la nuestra, y presente en toda Europa visibles muestras de decadencia? De que ninguna forma política ha sido aún la verdadera solucion del problema sobre la armonía de la libertad y el órden, tal como conviene á almas racionales; de que la unidad, tal como ha sido concebida así por las inteligencias más liberales como por los entendimientos más absolutistas, háyase llamado dogma, fraccion, bandera, símbolo de secta, de partido, de iglesia ó de raza, artículo de fé ó razon de Estado, no ha sido nunca más que una unidad artificial, facticia, una unidad hija de la coaccion y de la violencia, un puro materialismo tan impenetrable para la razon como extraño para la conciencia.

Aclarémoslo con algunos ejemplos. La Francia constituye una grande unidad: desde los tiempos de Hugo Capeto podemos determinar la fecha de la accesion de cada una de sus provincias. En 1860 Saboya y Niza á su vez fueron anexionadas: ¿qué prueba esto en favor de la unidad francesa? ¿Qué le dan ni le quitan esos aumentos de territorio ni las conquistas? La unidad política, ¿es acaso una cuestion de superficie ó de fronteras? Si así fuese, la unidad no estaria sino en la *omniarquía* del globo: nadie creeria en la nacionalidad francesa, ni en la inglesa, ni en la de ningun otro Estado.

Pasemos del reino de la materia al del espíritu. El sufragio universal, tal como lo ha organizado la ley de 1852, es, á no dudarlo, una manifesta-

cion unitaria, y lo mismo cabe decir del régimen electoral de 1830, del de 1806, del de 1793, etc. Y bien, ¿qué significan todas esas fórmulas? ¿En cuál de ellas está el verdadero orden, la verdadera unidad política? Pregúntese más bien cuál es la de más inteligencia y más conciencia, cuál es la que no ha faltado al derecho, á la libertad, al sentido comun. Decíamos hace poco que la unidad política no es cuestion de superficie territorial ni de fronteras: no lo es más de voluntad ni de votos. Iré más allá: si no fuese por el respeto debido á las clases trabajadoras, que parecen tener verdadero apego á sus derechos electorales; si no fuese además por las esperanzas que ha despertado hace dos años, ¿quién creería ya en el sufragio universal?

Lo que hoy hace falta á las nuevas generaciones es una unidad que sea la expresion del alma social, una unidad espiritual, un orden inteligible que nos una por medio de todas las facultades de nuestra razon y de nuestra conciencia, y nos deje, sin embargo, libre el corazon, libre la voluntad y libre el pensamiento, es decir, no nos arranque protesta de ningun género, como nos sucede cuando nos encontramos frente á frente de la verdad y el derecho. ¿Qué digo? Lo que nos hace falta hoy es una unidad que, aumentando todas nuestras libertades, crezca á su vez y se fortifique con esas libertades mismas, tal como lo dá á entender la dualidad metafísica que la clase media tomó por divisa en 1830: *Libertad.—ORDEN.*

¿Puede la unidad política llenar esas condiciones?

Sí, por cierto, con tal que descansen sobre esos dos cimientos: el Derecho y la Verdad; porque no hay sino dos cosas que no engendren servidumbre: la Verdad y el Derecho.

Tomemos por ejemplo el sistema de pesas y medidas.

Si un día se estableciese nuestro sistema métrico en todo el globo, y se uniese así á todos los productores y negociantes de la tierra para el comun empleo de un mismo método de cuenta y avalúo, ¿resultaría acaso para nadie la menor traba ni la menor desventaja de esa unidad medio comercial, medio científica? Léjos de esto, todos los pueblos encontrarían en esa unidad, para sus relaciones económicas, una inmensa facilidad y la supresion de un sinnúmero de trabas. Si, á la hora en que escribimos; no ha sido aún realizada en todas partes, con unánime afan, tan útil y radical reforma, ¿podrá creer nadie que proceda de intereses ó libertades contrarias? No á buen seguro: no se oponen á su establecimiento sino las preocupaciones locales, el amor propio de los pueblos, los celos de Estado, las servidumbres de todo género que afligen aún el espíritu humano. Suprimid esa tenaz persistencia en los hábitos ménos justificados, ese apego de las masas á la rutina, esa maquiavélica resistencia de todos los poderes á lo que viene del extranjero, y vereis mañana decretado en todo el globo el sistema métrico. El calendario ruso está respecto al sol en un retardo de doce dias: ¿por qué no ha adoptado Rusia el calendario gregoriano? ¡Ah! porque el gobierno que lo intentase en

el actual estado de los ánimos, correría el riesgo de ser considerado como apóstata.

Así, la unidad de pesas y medidas podría existir á pesar de la diferencia de nombres, marcas, tipos ó efigies, dándose á la vez un paso, no sólo hácia la unidad, sino también hácia una mayor libertad. Otro tanto cabe decir de la unidad de las ciencias: puede existir, existe de hecho, y aún se nos impone á pesar de la diferencia de lenguas, de métodos y de escuelas, y no se concibe siquiera cómo podría dejar de existir: nuevo é importante paso hácia la unidad universal, nuevo y poderoso medio de libertad. Lo mismo se puede decir aún de la unidad de moral, unidad que proclama la razón de todos á pesar de las distinciones de cultos, de hábitos y de instituciones, unidad en que encuentra hoy toda conciencia la segura prenda de su emancipación.

Tal debe ser, pues, entre los hombres, seres racionales y libres, ó por lo ménos destinados á serlo, el vínculo social, principio y fundamento de todo orden político, en una palabra, la UNIDAD. Se constituye invisible, impalpable y permeable en todos sentidos para la libertad, como el aire dá vida y sostiene al viajero alado que lo cruza.

Ahora bien, es precisamente esa unidad la que promete darnos la organización mutualista; esa unidad tan libre de toda traba y tan sin excepción, reserva ni intolerancia; ese orden tan fácil, que no cabría imaginar para la libertad otra morada ni otra patria.

¿Qué es en efecto la mutualidad? Una fórmula de

justicia, hasta aquí menospreciada ó reservada por nuestras diferentes categorías legislativas; una fórmula, en virtud de la cual los individuos de la sociedad, de cualquier rango, fortuna y condición que sean, corporaciones ó individuos, familias ó ciudadanos, industriales, labradores ó funcionarios públicos, se prometen y garantizan recíprocamente servicio por servicio, crédito por crédito, prenda por prenda, valor por valor, noticia por noticia, buena fé por buena fé, verdad por verdad, libertad por libertad, propiedad por propiedad.

Hé aquí la fórmula radical por la que se propone la democracia reformar el derecho en todos sus ramos ó categorías: derecho civil, derecho mercantil, derecho criminal, derecho administrativo, derecho público, derecho de gentes; hé aquí cómo entiende fundar el derecho económico.

Establézcase ese mutualismo, y tendremos el vínculo más sutil y más fuerte, el orden más perfecto y ménos incómodo que pueda unir á los hombres, la mayor suma de libertad á que puedan aspirar. Convengo en que en un sistema tal, la parte de la autoridad sea cada vez más débil: ¿qué importa si la autoridad no tiene nada que hacer? Convengo también en que la caridad sea una virtud cada vez más inútil: ¿tenemos acaso algo que temer del egoísmo? ¿De la falta de qué virtud privada ni social podemos acusar á hombres que se lo prometen recíprocamente todo, y sin concederse jamás nada por nada, se lo garantizan, aseguran y dan todo: instrucción, trabajo, cambio, patrimonio, renta, seguridad, riqueza?

Esa, dirá tal vez álguien, no es la fraternidad que se nos habia aparecido en sueños, esa fraternidad entrevista por los antiguos reformadores, anunciada por Cristo, prometida por la revolucion. ¡Qué seca, qué vulgar es la vuestra! Podrá ser ese ideal del gusto de nuestros mancebos de comercio y tenedores de libros: no está á la altura de nuestros antiguos menestrales.

Hace ya largo tiempo que por primera vez me dispararon á boca de jarro ese argumento. No me ha probado nunca sino que, en boca de la mayor parte de nuestros agitadores, la proclamacion de tales ó cuales reformas es sólo un pretexto; que no creen en lo que piden, y cuidan muy poco de conseguirlo. Sentirian que se les demostrase que es posible y se les pusiese en el brete de llevarlo á cabo.

Hombres que os sentís dominados por el culto de lo ideal y encontrais las cosas de pura utilidad pobres y mezquinas, y con haber dejado á los demás los quehaceres domésticos, creéis haber escogido como María la mejor parte, creedme; ocupaos ante todo de los negocios caseros, *Oeconomia*: el Ideal vendrá despues sin buscarle. El Ideal es como el Amor, si ya no es el Amor mismo: como se le dé de comer y de beber, no tarda en ser lozano y florido. Cuanto más se le acaricia, más enflaquece; cuantos ménos miramientos se tienen con él, tanto más bellos y magníficos son sus engendros.

¡Cómo! porque los hombres de la mutualidad, en vez de vivir acuartelados, quieren para cada uno su casa; porque podrán decir con una certidumbre ya

muy difícil en nuestros días: esta es mi mujer y estos son mis hijos, en lugar de arrojar á diestro y siniestro su semilla, y engendrar á escote entre muchos; porque con esas costumbres utilitarias será la vivienda del hombre más limpia y bella, y estará más decorada que el templo de Dios; porque el servicio del Estado, reducido á sus más sencillos términos, no podrá ser ya un objeto de ambicion ni de sacrificio, ¡iríais á acusar á nuestros conciudadanos de groseros y de individualistas! ¡y á decir que su sociedad no tiene nada de ideal ni de fraternal! ¡Ah! lo sabíamos hace tiempo, y no os vale ya que disfraçais vuestros pensamientos. Necesitais para esa comunidad, que tan gratuitamente calificais de laboriosa y democrática, autoridad, distinciones, corrupcion, aristocracia, charlatanismo, explotación del hombre por el hombre, del industrial por el artista, y el amor libre. ¡Qué vergüenza! (14)

CAPÍTULO XV

OBJECCION CONTRA LA POLÍTICA MUTUALISTA.—CONTESTACION.—
CAUSA PRIMERA DE LA CAIDA DE LOS ESTADOS.—RELACION
ENTRE LAS FUNCIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS EN LA NUEVA
DEMOCRACIA.

Pero no nos dejemos llevar de digresiones. Hemos de explicar lo que son la unidad y el orden en una democracia mutualista; y hay una objecion mucho más grave que no dejarán de hacernos nuestros adversarios.